

ECONOMÍA

Asamblea de accionistas de Ecopetrol aprueba la reforma de sus estatutos

Al menos el 30 % de los integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol deberán ser mujeres.

10 Ene 2024 - 09:45 am

María Fernanda Tarazona Martínez

@Mariatara

Compartir



Asamblea de accionistas de Ecopetrol

RCN Radio/ María Fernanda Tarazona Martínez

La Asamblea de accionistas de Ecopetrol aprobó por mayoría la reforma a sus estatutos, con la cual se busca tener más pluralidad en su gobierno corporativo.

Ahora, **al menos el 30% de los integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol deberán ser mujeres** y también se **disminuye la edad de experiencia** para hacer parte de esta junta, de 15 a 12 años.



Más noticias: [Arriendos en Colombia 2024: esto es lo máximo que le pueden subir este año](#)

“El propósito era modificar el artículo 21 de los estatutos para generar condiciones mejores para el nombramiento de miembros de la Junta de Ecopetrol, que significa que esperamos que crezca la participación femenina más allá del 30% de lo que está previsto, pero que **además podemos llevar personas que tengan una vida media profesional**”, afirmó el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla.

En ese mismo sentido, aseguró que en la **conformación de la Junta Directiva se considerarán criterios de género,**

diversidad e inclusión, los cuales serán concurrentes con los requisitos mínimos para ser miembro de la Junta Directiva dispuestos en el presente artículo.

Le puede interesar: [Subsidio de desempleo: en cuánto quedó para 2024 y cómo serán los pagos](#)

Por su parte, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, sostuvo que la aprobación en la reforma a los estatutos de la compañía, tiene como propósito “**permitir una mayor flexibilización en las condiciones para quienes aspiren o quieran aspirar a ser candidatos a ser miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol**”.

Cabe mencionar que, como parte de los requisitos que ahora deberán tener aquellos que hagan parte de la junta directiva, se encuentra gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad, **no pertenecer simultáneamente a más de cinco juntas directivas de sociedades de Ecopetrol**, así como contar con la experiencia necesaria.

Fuente: Sistema Integrado de Información

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

Temas

[Ecopetrol](#) / [mesa directiva](#) / [Reforma](#) / [estatuto](#) / [mujeres](#)

CONTENIDO PROMOCIONADO

mgid



Peligro en el plato: evita esta parte del pollo a toda costa



La parte tóxica del pollo que debes evitar



Lo insólito hallado tras el derribo de un OVNI en India



La historia de Omar Borkan Al Gala y su exilio por su belleza



El baile que paralizó a la audiencia. ¡Impresionante actuación!



¡La calvicie tiene solución! Antídoto encontrado en

Le puede interesar



JUDICIAL

JEP aceptó el sometimiento del exjefe de seguridad de Ecopetrol por nexos con exparas

Hace 1 día



COLOMBIA

Denuncian amenazas contra trabajadores de la empresa Cenit y de Morelco

Hace 5 días



POLÍTICA

Petro anunció demandas por conformación de la mesa directiva del Concejo de Bogotá

Hace 8 días



POLÍTICA

Petro anuncia que en 2024, presentará reforma a ley de servicios domiciliarios

Hace 11 días

ECONOMÍA

La academia pone en entredicho a MinHacienda sobre costo de vida

La entidad señaló que el país no tiene credibilidad en los datos, ni en las declaraciones de sus instituciones.



Inflación

Pixabay / stevepb

El Dane, entregó una información en la que señala que la inflación de 2023 terminó en 9,28%. En este dato, compartido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, manifiesta que continúa descendiendo el costo de vida, esto según ellos, se traduce en un mayor poder adquisitivo para los colombianos.

Esta cifra abre la puerta para que el Banco de la República continúe bajando tasas. **"La senda de recuperar poder de compra es la que le interesa al gobierno y en esa perspectiva esperamos seguir descendiendo la inflación en el 2024.** Llegar al rededor del 5% y que en la inflación logre estar por debajo del índice general. **El propósito del Gobierno es no tanto tener un incremento en el salario mínimo alto, sino que eso se refleje en mejoras en el poder real de los colombiano"**, indicó Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda.



Lea también: [Inflación del 2023 fue de 9,28% según el Dane](#)

No obstante, el economista, administrador y director del Centro de Gerencia y Empresa de EAFIT. Martín Jaramillo, señaló que alguien podría decir que es una imprecisión o que fue un error involuntario, que fue un lapsus.

Sin embargo, señaló que es una situación grave debido a que, desde las cuentas institucionales del ministerio es donde los inversionistas internacionales sacan la información para tomar decisiones.

"Hoy el ministro de Hacienda diciendo que el costo de vida está disminuyendo. Ahora, lo que muestran los datos es que la inflación no es ni 0%, ni 2%, ni 4% sino más de 9%. **Eso, de manera categórica es una noticia falsa.** Y es una noticia falsa no solamente porque sea una imprecisión, pero, cuando sale de la cuenta institucional del Ministerio

de Hacienda, no hay otra forma de catalogarla, es una noticia falsa que es muy grave para la institucionalidad”

Lea también: Arriendos en Colombia 2024: esto es lo máximo que le pueden subir este año

Martin Jaramillo recalcó que **se queda en una situación delicada en la que el país no tiene credibilidad en los datos, ni en las declaraciones de sus instituciones.**

Por otro lado, sobre la información que habla que la inflación de 2023 terminó en 9,28% disminuyó como dice el gobierno o por el contrario aumentó “aumentó el costo de vida 9.2%.

Ya no está aumentando tan rápido, eso es verdad, eso podrían decirlo. Estamos desacelerando, pero, **siguen aumentando los precios año a año un 9.2%.**

Del mes pasado a este aumentaron los precios y eso lo puede ver cualquier colombiano. **Lo que muestran las cifras de manera inequívoca es que los precios han aumentado tres veces más que en la región”**, fue lo que expresó el economista Jaramillo.

Por último, el director del Centro de Gerencia y Empresa de EAFIT explicó que **para la sociedad colombiana, que lleva 130 años construyendo una reputación para que los gobiernos e inversionistas crea en las instituciones colombianas**, que quienes las tienen hoy en día las están utilizando de manera irresponsable y están dilapidando esa credibilidad.

Fuente: Sistema Integrado de Información

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

Temas

[Dane](#) / [costo de vida](#) / [Ministerio de Hacienda](#) / [Universidad de Medellín](#)

CONTENIDO PROMOCIONADO

mgid ▶



Le puede interesar



POLÍTICA

“Beneficios y exenciones para el régimen de personas naturales no es



COLOMBIA

¿Cómo se calcula el IPC en Colombia?



ECONOMÍA

“Esperamos que al final del 2024, la inflación esté por debajo del 8%”



COLOMBIA

Procuraduría está a la espera de la respuesta del MisHacienda por

personas naturales no se van a tocar";
MinHacienda sobre
nueva reforma tributaria

Hace 10 horas

por debajo del 5%
MinHacienda

Hace 10 horas

de la inflación por
cancelación de
Panamericanos

Hace 10 horas

Hace 5 horas

ECONOMÍA

Los alimentos que contribuyeron a la disminución de la inflación en 2023

Algunos alimentos como la yuca, la zanahoria y la cebolla, muestran contracciones en sus precios.

10 Ene 2024 - 02:08 pm

Sara Camila Fajardo
Castellanos

@sara_fajardoc

Compartir

